**La organización europea de acreditadores EA lanza la marca del acuerdo multilateral de reconocimiento**

* **ENAC pondrá próximamente a disposición de las entidades acreditadas la marca combinada EA MLA-ENAC, con el fin de que puedan hacer uso de ella en los certificados e informes emitidos dentro de su alcance de acreditación.**
* **El objetivo de esta marca es incrementar la confianza del mercado dentro de la UE facilitando la identificación de los organismos con la competencia técnica necesaria para emitir resultados fiables, cuyos informes y certificados contarán con el respaldo internacional.**

Madrid, 16 de septiembre de 2025. – La organización europea de acreditadores **European Accreditation** (EA) ha lanzado la marca EA MLA, una nueva herramienta para reforzar la confianza en los servicios prestados por los organismos de evaluación de la conformidad acreditados en el marco del acuerdo multilateral de reconocimiento de EA (EA MLA).

El EA MLA es el **acuerdo de reconocimiento mutuo firmado por los organismos nacionales de acreditación miembros de EA, (entre ellos el español, ENAC, la** [**Entidad Nacional de Acreditación)**](https://www.enac.es/) que han superado con éxito los procesos de evaluación. A través de este acuerdo, los firmantes del EA MLA reconocen y aceptan mutuamente la equivalencia de sus sistemas de acreditación, lo que implica que **los informes o certificados emitidos por entidades acreditadas en el marco del MLA contarán también con el respaldo y el reconocimiento de los organismos de acreditación firmantes**, facilitando el comercio internacional al reducir las barreras técnicas.

**El objetivo de esta marca es, por tanto, incrementar la confianza del mercado, en particular dentro de la UE,** facilitando a las partes interesadas —mercado, prescriptores, reguladores y autoridades—la identificación de los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por los firmantes del acuerdo de reconocimiento de EA y que cuenta con la competencia técnica necesaria para emitir resultados fiables y cuyos informes y certificados contarán con el respaldo internacional.

En línea con este lanzamiento, ENAC pondrá próximamente a disposición de las entidades acreditadas la marca combinada EA MLA-ENAC, con el fin de que puedan hacer uso de ella en los certificados e informes emitidos dentro de su alcance de acreditación. Asimismo, se procederá a la revisión del documento CEA-ENAC-01 en el que se contemplen las reglas para su uso.

ENAC es firmante de todos los acuerdos internacionales suscritos, no solo en EA, también en las organizaciones internacionales ILAC e IAF, lo que convierte a las casi 2.000 entidades acreditadas por ENAC en una valiosa herramienta para las empresas españolas a la hora de abrirse paso a nuevos mercados, ya que sus informes y certificados son reconocidos en más de 120 economías entre las que se encuentran la totalidad de la Unión Europea.

Para más información, puede consultarse la [**página web de European Accreditation**](https://european-accreditation.org/launch-of-the-ea-mla-mark-1st-september-2025/).

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Aporta confianza en que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 120 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)